RULSUN S. A.

Guayaquil, 13 de enero del 2003

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

T: 14723

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RULSUN S.A.** con expediente No. 75295, las siguientes transferencias de acciones realizadas:

El señor Carlos Janio Piedrahita Desiderio, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Vinces, portador de la cédula de ciudadanía número 120150571-4 ha cedido 2.500 acciones de US$0,04 a favor del señor **EDMUNDO ANTONIO RICAURTE FAJARDO,** portador de la cédula de ciudadanía No. 120432619-1, quien es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Vinces, de estado civil soltero.

El señor Carlos Janio Piedrahita Desiderio, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Vinces, portador de la cédula de ciudadanía número 120150571-4 ha cedido 2.500 acciones de US$0,04 a favor del señor **PLACIDO WILFRIDO LAJE SUAREZ,** portador de la cédula de ciudadanía No. 0917483448, quien es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Vinces, de estado civil soltero.

Por lo expuesto, la nómina de accionistas de RULSUN S.A. a partir de la inscripción de las citadas transferencias es la siguiente:

ACCIONISTAS RULSUN S.A.	#ACCIONES	VALOR
PLACIDO WILFRIDO LAJE SUAREZ, C.C. No. 0917483448	2.500	US$100,00
EDMUNDO ANTONIO RICAURTE FAJARDO, C.C. No. 120432619-1	2.500	US$100,00
TOTALES:	**5.000**	**US$200,00**

p. RULSUN S.A.

Sr. Carlos Janio Piedrahita Desiderio
GERENTE GENERAL
C.V. No. 012-0050

VALOR NOMINAL